ADENDA No. 001

Bogotá D. C. 17 de julio de 2024

MENOR CUANTÍA No. No 093-ARC-DISAN-DMBOG-2024

OBJETO:

"MEJORA EN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I LEGUIZAMO, DE LA REGIONAL CENTRO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL - PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE."

Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en la plataforma SECOP II al pliego de condiciones definitivo del proceso de menor cuantía de la referencia, , por los oferentes **WILVER FRANCINY RUSSY LADINO, CONSORCIO OBRAS LIMAGOT**, **ONG CORPORACION CONSTRUYENDO FUTURO y NEERTA SAS**, los comités estructuradores realizaron sus respectivos análisis de cada observación, por lo anterior y acuerdo a aceptaciones de algunas observaciones por parte de estos comités, se procede mediante adenda a indicar los cambios que tendrá el pliego definitivo de condiciones así:

1. Se modifica dentro del numeral 3.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD TÉCNICA el numeral 3.2.1 EXPERIENCIA, el requerimiento **EXPERIENCIA ESPECIFICA** de así:

 EXPERIENCIA ESPECIFICA

 Los proponentes deberán acreditar EXPERIENCIA en construcción y/o mantenimiento y/o adecuación presentando máximo en dos (02) contratos celebrados, ejecutados y recepcionados a satisfacción por el contratante y liquidado cuya sumatoria del presupuesto sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV, ejecutados y liquidados antes de la fecha de cierre del presente proceso debidamente registrados en el RUP. La sumatoria de los contratos debe **acreditar suministro e instalación de cubierta arquitectónica y/o en lamina con un área igual o superior a 1500 m2 (metros cuadrados)**, señalados en el Registro Único de Proponentes, con los clasificadores de bienes y servicios que más adelante se señalan.

 La clasificación de los bienes y servicios en el tercer nivel: Los contratos que se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia deberán estar debidamente

clasificados en el RUP lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y liquidados y la inscripción del mismo en firme, de conformidad con el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que para el presente proceso de acuerdo al objeto deberá cumplir con (3) de los siguientes niveles, obligatoriamente. no se aceptarán los contratos que en el RUP que aparezcan en la selección de contratos adjudicados o contratos en ejecución a continuación se señalan los clasificadores de bienes y servicios:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	72	15	39	SERVICOS DE PREPARACION DE OBRAS DE CONSTRUCCION
	72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACION DE PISOS
	72	15	20	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
	72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
	72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMINETO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA
	72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN
	72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
	95	14	19	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
	72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

Para efectos de demostrar la experiencia deberá presentar a elección del proponente la siguiente documentación: **i)** Fotocopia del contrato con anexo técnico y Fotocopia del acta de recibo final del contrato, ó **ii)** Certificación de recibo a satisfacción del contratante, en donde se indique: **a)** Contratante, **b)** Contratista, **c)** Objeto contratado, **d)** Localización, **e)** Fecha de iniciación y terminación, **f)** Área en metros cuadrados ejecutados, y, **g)** Actividades realizadas, **h)** Valor del contrato.

Las certificaciones de contratos deberán venir acompañadas con:

- Fotocopia del contrato con anexo técnico.
- Fotocopia del acta de recibo final del contrato firmado.
- Fotocopia del acta de liquidación.

Si el área no aparece especificada en el acta o en la certificación, debe presentar el cuadro de cantidades de obra recepcionadas a satisfacción por el contratante con la firma del supervisor, interventor o representante legal del contratante, del contrato para verificación del área construida, adecuación, remodelación, ampliación.

La administración para salvaguardar los principios de transparencia, lealtad e igualdad, evaluarán tantas certificaciones hasta que se cumplan los requisitos establecidos en este numeral:

NOTA 1: Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- **a)** Nombre de la entidad contratante.
- **b)** Objeto del contrato (relacionado con el objeto del presente pliego de condiciones).
- **c)** Valor del contrato.
- **d)** Plazo de ejecución del contrato, indicando fecha de inicio y terminación.
- **e)** Calidad del bien y/o servicio ejecutado.
- **f)** Metraje intervenido bajo cubierta.
- **g)** Ciudad, fecha de expedición y firma del funcionario competente de la entidad contratante.

NOTA 2: AUTOCERTIFICACIONES: No se aceptan auto-certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

NOTA 3: Para el caso de los consorcios y uniones temporales, todos sus miembros, trátese de personas naturales o jurídicas, deberán estar inscritos en el Registro Único de proponentes y cumplir entre todos con alguna de las anteriores clasificaciones siempre que cada integrante cuente al menos con una de las clasificaciones para el proceso al cual se presenta.

NOTA 4: En caso que se presenten oferentes plurales, en la forma de unión temporal, consorcio y/o promesa de sociedad futura, la experiencia correspondiente a DOS (2) VECES del presupuesto oficial en SMMLV se acreditará por la suma de la experiencia de cada uno de los integrantes del proponente plural.

NOTA 5: Por otra parte, cuando un proponente adquiera experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

NOTA 6: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el Artículo 28 de la Ley 9 de 1991, el Artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución No. 8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor del contrato o contratos celebrados en moneda distinta será el de la fecha de su suscripción o firma de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la República.

NOTA 7: Para la validación de la experiencia se tendrán las siguientes reglas:

Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más

de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

Se tendrá en cuenta la experiencia individual de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades con menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia, tal y como haya quedado registrada en el RUP. Para lo cual deben presentar el Registro Único de Proponentes en firme" de conformidad con la norma

En el caso de los consorcios o uniones temporales, la experiencia habilitante será la sumatoria de las experiencias de los integrantes que la tengan, de manera proporcional a su participación en el mismo.

Lo anterior significa que si para acreditar experiencia se presenta un contrato realizado en consorcio unión temporal el valor del contrato en SMMLV se afectará dos veces. La primera por el porcentaje de participación en el consorcio, unión temporal, que ejecutó el contrato y la segunda, por el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal del presente proceso.

No podrá acumularse a la vez, la experiencia de los socios y la de la persona jurídica cuando éstos se asocien entre sí para presentar propuesta bajo alguna de las modalidades previstas en el Artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

En el caso de sociedades que se escindan, la experiencia de la misma se podrá trasladar a cada uno de los socios escindidos, y se contabilizará según se disponga en los respectivos pliegos de condiciones del proceso.

Nota 8: La experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (03) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

Nota 9: En el caso de que la sociedad se escinda, la experiencia de la misma se trasladará a cada uno de los socios escindidos, en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

Nota 10: No se aceptarán auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

Nota 11: El oferente deberá en el ***anexo de certificación de experiencia*** indicar en que página y número consecutivo de contrato de su RUP que está acreditando el o "los contratos" (***La Armada Nacional se limitará a verificar la experiencia sustentada y debidamente relacionada por el contratista en este anexo debidamente indicada en la ubicación informada por el mismo, en caso de no indicarse no se realizará validación de la experiencia y se tomará con inducción a error por parte del mismo contratista***).

2. Se modifica dentro del numeral 3.2 DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA CAPACIDAD TÉCNICA el numeral 3.2.3 **IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO** así:

Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano EL OFERENTE deberá aportar la documentación del talento humano suficiente, con la experiencia profesional, para la especialidad requerida en el presente proceso así:

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO:

No.	REQUERIMIENTO	ESPECIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	TIEMPO MÍNIMO DE DEDICACIÓN
1	UN INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO QUE SE DESEMPEÑE COMO DIRECTOR DE OBRA	UN (1) PROFESIONAL: UN (1) INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO. EL DIRECTOR DE OBRA DEBERÁ ACREDITAR UN MÍNIMO DE OCHO (08) AÑOS COMO EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	50%
2	INGENIERO CIVIL QUE SE DESEMPEÑE COMO RESIDENTE DE OBRA	UN (1) PROFESIONAL: UN (1) INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO. EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ ACREDITAR UN MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS COMO EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL CURSO EN ALTURAS EXPEDIDO POR EL ORGANO COMPETENTE VIGENTE	100%
3	RESIDENTE DE OBRA INGENIERO ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA	UN (1) PROFESIONAL: UN (1) INGENIERO ELÉCTRICO Y/O ELECTRICISTA. EL RESIDENTE DE OBRA DEBERÁ ACREDITAR UN MÍNIMO DE CINCO (05) AÑOS COMO EXPERIENCIA GENERAL, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	50%
4	RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	DEBERÁ SER UN PROFESIONAL O TECNÓLOGO CON ESTUDIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y/O SALUD OCUPACIONAL, DEBERÁ ACREDITAR UN MÍNIMO DE DOS (02) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA EXPEDICIÓN DE LA TARJETA O MATRICULA PROFESIONAL CURSO SG-SST 50 HORAS Y CURSO DE 20 HORAS DE ACTUALIZACIÓN. LICENCIA VIGENTE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CURSO VIGENTE DE TRABAJO EN ALTURAS.	100%

DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Hoja de vida.
- Copia de la cédula de ciudadanía.
- Tarjeta profesional o matrícula profesional vigente en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.
- Copia del acta de grado y/o diploma de grado profesional.
- Certificado de los semestres cursados y aprobados (En caso de los estudiantes).
- Certificación de la vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional, en caso de que la ley exija este requisito para ejercer la profesión.

- Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, según corresponda.

- Certificaciones de cursos de capacitación con los nombres, apellidos y documento de identificación del personal propuesto.

Nota: La experiencia se cuenta a partir de la expedición de la tarjeta profesional en los términos de la Ley 842 de 2003.

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO, LAS CERTIFICACIONES DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

a. Nombre o razón social del contratante.

b. Nombre o razón social del contratista.

c. Objeto del Contrato y/o funciones u obligaciones desempeñadas:

Relación Contractual:

La certificación debe incluir el objeto del contrato y/o las obligaciones.

En caso que del objeto no sea posible determinar que las actividades ejecutadas en el marco del contrato se relacionan con la experiencia solicitada en el presente Pliego de Condiciones, se deberá incluir las obligaciones contractuales en dicha certificación. Relación laboral, legal o reglamentaria:

La certificación deberá incluir el cargo del empleado o funcionario y las respectivas funciones o el manual de funciones.

d. Fecha de iniciación y de terminación del contrato o plazo del contrato (día, mes y año).

e. Firma e identificación (nombre) de la persona que suscribe la certificación y quien debe estar debidamente facultada para expedir la certificación.

Para demostrar el cumplimiento de este requisito habilitante, además de la certificación, el proponente podrá adjuntar el contrato o acta de liquidación o documento que permita verificar las funciones y/o obligaciones desempeñadas, en caso que los datos solicitados anteriormente no se encuentren completos en la certificación de experiencia, lo que permitirá que se extracte la información requerida en el presente literal.

Los miembros del equipo de trabajo propuesto no podrán presentarse con otro proponente; en caso de presentarse dicha situación se tendrá en cuenta la propuesta que primero haya sido presentada de conformidad con el registro de recepción de las mismas.

Si la experiencia de los integrantes del equipo de trabajo ha sido adquirida con el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe aportar los siguientes documentos:

Copia de la certificación de la Entidad contratante para la cual se prestó el servicio por el proponente (En calidad de contratista) cuya experiencia se pretende acreditar y en la cual, se especifique como mínimo: las condiciones del contrato ejecutado, el objeto y las obligaciones contractuales.

Copia de la certificación expedida por el proponente donde consten las funciones desarrolladas por el profesional propuesto como parte del equipo de trabajo para el mencionado contrato celebrado por el proponente.

Copia del contrato, en virtud del cual el profesional, prestó sus servicios para el proponente (Contratista) durante la misma época en que se desarrolló el proyecto cuya experiencia se pretende acreditar.

NOTAS:

Nota 1: Cuando por fuerza mayor demostrada, el profesional propuesto en la presente solicitud de oferta deba ser cambiado en la obra, La firma deberá presentar propuesta para reemplazarlo por otro de igual o con mejores calidades profesionales, previa visto bueno del supervisor del contrato y aprobación por parte Ordenador del gasto del DMBOG.

Nota 2: Los profesionales ofertados para realizar las obras no podrán ser cambiados a menos que medie fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado, pero en todo caso, si se da este presupuesto, quienes los reemplacen deberán reunir las mismas calidades o mejores que los profesionales presentados en la propuesta.

Nota 3: No se aceptará auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.

3. El comité estructurador económico se permite indicar que al realizar la verificación de los precios techos establecidos en el mercado, estos presentan errores aritméticos ya que no corresponden al valor promedio de los valores de referencia, por lo anterior, este comité se permite aportar el FORMULARIO No. 6 PROPUESTA ECONÓMICA y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS corregido, en aras de evitar posibles errores en la presentación del mismo y todo esto que dicho documento es un requisito excluyente.

FORMULARIO No. 6
PROPUESTA ECONÓMICA y CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Señores
DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ
Ciudad

ASUNTO: CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTIA

Yo (Nombre/s de la/s persona/s que está/n suscribiendo la oferta)_____, identificado con cédula (Numero de la Cédula) _____ y como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el/los firmante/s de la oferta; si el/los oferente/s actúa/n en su propio nombre, éste/éstos deberá/n suscribirlo)_____, declaro que conozco entiendo y cumpliré todas las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXCLUYENTES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO 2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ESTE ANEXO SE ENTEDERA ACEPTADO CON EL DILIGENCIAMIENTO DEL PRESENTE FORMULARIO.**

Por lo anterior mi propuesta para "MEJORA EN LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DISPENSARIO MÉDICO NIVEL I LEGUIZAMO, DE LA REGIONAL CENTRO DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD NAVAL -PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE.", Así:

1.0	CONSULTA EXTERNA (Bloque 2)	UNIDADE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VR. TOTAL (VALOR UNITARIO + IVA POR LA CANTIDAD ESTABLECIDA)	VALOR PRECIO TECHO
	CUBIERTA							
1.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE EN LAMINA TERMOACUSTICA INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	522,00					$ 8.265.000,00
1.2	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DE CUBIERTA INCLUYE GRATEADO, LIMPIEZA PREVIA, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE	ML	650,00					$ 12.783.333,33

1.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PERFIL TUBULAR METALICO CUADRADO NORMA ASTM 500 GRADO C DE 80X 40 MM DE 2 MM INCLUYE SOLDADURA, APLICACIÓN DE ESQUEMA DE PINTURA PINTURA (ANTICORROSIVO Y ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN (SOPORTE METÁLICO PARA APOYO PERFIL, ANCLAJES, TORNILLERIA etc)	KG	450,00					$ 14.155.500,00
1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 26 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	522,00					$ 45.302.640,00
1.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE METALICO COLOR VERDE CAL 26 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.	ML	60,00					$ 2.424.000,00
1.6	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL AGUAS LLUVIAS EN PVC TIPO AMAZONAS INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE,ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	100,00					$ 3.780.000,00
1.7	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN PVC 4" INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE, , ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	60,00					$ 3.870.000,00
2.0	**URGENCIAS-ADMINISTRACION-HOSPITALIZACION-FARMACIA-LABORATORIOS (Bloque 3)**							
	CUBIERTA							
2.1	DESMONTE DE CUBIERTA EXISTENTE TERMOACUSTICA INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	1490,40					$ 23.598.000,00

2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 26 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	1490,40					$ 129.346.848,00
2.3	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA METALICA, ESCARIFICACION, APLICACIÓN PINTURA ANTICORROSIVO Y ACABADO FINAL,REEMPLAZO DE PARTES EN MAL ESTADO.INCLUYE TODO LO REQUERIDO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	1490,40					$ 29.311.200,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL AGUAS LLUVIAS EN PVC TIPO AMAZONAS INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE,ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	80,00					$ 3.024.000,00
2.5	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN PVC 4" INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE, , ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	52,50					$ 3.386.250,00
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**							
3.0	**LAVANDERIA. MORGUE, CUARTO DE RESIDUOS Y ALOJAMIENTOS (Bloque 7)**							
	PRELIMINARES							
3.1	DESMONTE DE CUBIERTA EN LAMINA TERMOACUSTICA EXISTENTE INCLUYE DISPOCISION FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	314,00					$ 4.971.666,67
3.2	DEMOLICION DE PISOS EXISTENTE INCLUYE RETIRO, LIMPIEZA Y DISPOCISIÓN FINAL DE ESCOMBRO EN SITIIO AUTORIZADO	M2	50,00					$ 1.436.200,00
3.3	DEMOLICION DE ENCHAPE EN PARED EXISTENTE INCLUYE RETIRO, LIMPIEZA Y DISPOCISIÓN FINAL DE ESCOMBRO EN SITIO AUTORIZADO	M2	60,00					$ 1.723.440,00

3.4	DESMONTE DE APARATOS ELECTRICOS (EXTRACTORES AIRE - VENTILADORES TECHO	UND	4,00					$ 322.000,00
3.5	DESMONTE DE CALDERA INCLUYE TUBERIA EMPOTRADA EN PARED Y DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	UND	1,00					$ 1.507.000,00
3.6	DESMONTE TORRE SECADORA INDUSTRIAL INCLUYE DISPOSICION FINAL EN SITIO AUTORIZADO.	UND	1,00					$ 428.000,00
	CUBIERTA							
3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ARQUITECTONICA TRAPEZOIDAL EN ACERO GALVANIZADO NORMA ASTM A 792 COLOR VERDE CAL 26 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN	M2	220,00					$ 17.113.066,67
3.8	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DE CUBIERTA CERCHAS Y CORREAS INCLUYE: LIMPIEZA PREVIA, GRATEADO, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVA, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ALQUIDICO	M2	314,00					$ 6.070.666,67
3.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE METALICO COLOR VERDE CAL 26 INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACIÓN.INCLUYE TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.	ML	20,00					$ 808.000,00
3.10	SUMINISTRO E INSTALACION CANAL AGUAS LLUVIAS EN PVC TIPO AMAZONAS INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE,ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	40,00					$ 1.512.000,00
3.11	SUMINISTRO E INSTALACION BAJANTE DE AGUAS LLUVIAS EN PVC 4" INCLUYE: DESMONTE EXISTENTE, , ACCESORIOS, CORTES, FIJACION, HERRAMIENTAS, RETIRO ELEMENTOS SOBRANTES Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION	ML	25,00					$ 1.375.000,00

	PISOS Y ENCHAPES							
3.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MORTERO DE NIVELACIÓN 1:3 SOBRE PISO. ESPESOR DE 0.05 METROS	M3	2,50					$ 2.019.000,00
3.13	SUMINISTRO E INSTALACIONDE REVOQUE SOBRE MURO, MORTERO 1:3 ACABADO LISO . INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	60,00					$ 2.722.800,00
3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERAMICA ANTIDESLIZANTE DE PISO FORMATO A 0.40X0.40 COLOR A ESCOGER TIPO TRAFICO PESADO INCLUYE BOQUILLA.	M2	50,00					$ 3.435.000,00
3.15	SUMINISTRO E INSTALACIUON DE CHARQUERA (POLLO) EN CONCRETO DE 3000 PSI ESPESOR 0.08 CM, H= 0.07 CM INCLUYE FILOS	ML	3,80					$ 814.340,00
	PINTURA							
3.16	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO ACRILICO SOBRE MUROS EXTERIORES INCLUYE FILOS Y DILATACIONES INCLUYE TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.	M2	230,00					$ 13.072.280,00
3.17	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE SOBRE MURO CON SELLAMUR SIMILAR O DSE MEJORES CARACTERISTICAS INCLUYE ESCARIFICACION	M2	230,00					$ 30.260.333,33
3.18	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTIRA EPOXICA ACRILICA A BASE DE AGUA DE PINTUCO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERISTICAS INCLUYE FILOS Y DILATACIONES	M2	95,00					$ 7.410.000,00
3.19	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE PARA EXTERIORES DE PINTUCO O SIMILAR COLOR A ESCOGER, APLICACIÓN SOBRE SUPERFICIE METALICA INCLUYE LIMPIEZA. (PUERTA PRINCIPAL)	M2	12,00					$ 2.152.800,00
3.20	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILO TIPO I PARA INTERIORES Y EXTERIORES DE PINTUCO O SIMILAR ANTIHONGOS O SIMILAR SOBRE MUROS Y COLUMNAS INCLUYE LIMPIEZA Y RESANE DE	M2	390,00					$ 16.276.000,00

	PARED.INCLUYE TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD.							
	CIELORASO							
3.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RASO EN PVC COLOR BLANCO 9 MM INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE DISTANCIADA A 50 CM, RINCONERAS,MEDIA CAÑAS, UNIONES Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	M2	230,00					$ 25.605.440,00
	SISTEMA ELECTRICO							
3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED DE 18 W D=10" A 110 V INCLUYE PUNTO ELECTRICO Y APERTURA PARA LUMINARIA	UND	28,00					$ 5.762.400,00
3.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR DOBLE 110 V, 20 AMP LUMINEX O SIMILAR. INCLUYE PUNTO ELECTRICO.	UND	14,00					$ 1.552.600,00
3.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOBLES ATERRIZADAS A 220 V PARA AA LUMINEX O SIMILAR INCLUYE PUNTO ELECTRICO, REGATAS, RESANES, TUBERIA Y CAJAS.	UND	2,00					$ 656.000,00
3.25	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMAS DOBLES ATERRIZADAS A 110 V LUMINEX O SIMILAR INCLUYE PUNTO ELECTRICO, REGATAS, RESANES, TUBERIA Y CAJAS.	UND	20,00					$ 5.590.000,00
	INSTALACIONES HIDRAULICA							
3.26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA 1/2" INCLUYE ACCESORIOS	ML	20,00					$ 454.000,00
3.27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO HIDRAULICO D=1/2" INCLUYE ACCESORIOS	UND	5,00					$ 608.950,00
	INSTALACIONES SANITARIAS							
3.28	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA D= 2"	ML	20,00					$ 1.248.000,00
3.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO SANITARIO DE 2" INCLUYE ACCESORIOS	UND	5,00					$ 870.000,00
	MAMPOSTERIA							
3.30	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO EN LADRILLO FAROL RAYADO	M2	6,30					$ 355.194,00

	DIVISORIO INCLUYE MORTERO DE PEGA Y ANCLAJES							
3.31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REVOQUE IMPERMEABILIZADO MORTERO 1:3	M2	14,00					$ 3.360.658,00
3.32	CONSTRUCCIÓN DE ENTREPAÑOS EN L CONCRETO REFORZADO DE 3000 PSI DE 4 ML X 0.55M X 0.07 M INCLUYE ACERO DE REFUERZO.	M3	2,00					$ 5.160.000,00
3.33	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORCELANATO DE 0.80 MT SOBRE MESON INCLUYE RETALES WIN METALICO Y ESTANPILLADA	M2	2,30					$ 1.059.610,00
	CARPINTERIA METALALICA							
3.34	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS CORREDIZAS METALICAS EN ALUMINIO COLOR ANOLOC / BLANCO O NATURAL INCLUYE MARCO, CHAPA TIPO CLOSET Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN (CLOSET)	M2	8,00					$ 10.872.000,00
3.35	MANTENIMIENTO DE PORTON DE CORTINA INCLUYE GRATEADO, CAMBIO DE PIEZAS EN MAL ESTADO, TENSION DE RESORTES, APLICACIÓN DE PINTURA ANTICORROSIVO, ACABADO EN PINTURA ESMALTE ALQUIDICO Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	2,00					$ 2.163.333,33
	APARATOS Y ACCESORIOS							
3.36	SUMINISTRO E INSTLACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU INCLUYE REGATASESANES, VIGILANTE DE TENSION A 220V ELEMENTOS DE FIJACION Y TODOS LOS ACCESORIOS REQUERIDO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO	UND	3,00					$ 13.715.000,00
3.37	SUMINISTRO E INSTALACION DE POCETA DE LAVADO DE 0.60 X 0.60 X 0.50 INCLUYE PUNTO HIDRAULICO DE 1/2" , PUNTO SANITATRIO DE 2", ENCHAPE SOBRE MUROS, LLAVE TERMINAL DE 1/2", REJILLA DE ANTICUCARACHA DE 2"	UND	1,00					$ 245.800,00
4.0	**DMLEG INSTALACIONES HIDRAULICAS**							

	PRELIMINARES							
4.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	ML	350,00					$ 1.808.333,33
4.2	REVISIÓN Y VALIDACIÓN DE DISEÑOS POR INGENIERO HIDRAULICO ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UND	1,00					$ 450.000,00
4.3	MANTENIMIENTO DE TANQUE EN FIBRA DE VIDRIO DE 3M DE ALTURA X 3,05 DIAMETRO. INCLUYE RESANES EN FIBRA DE VIDRIO, LIMPIEZA PREVIA Y APLICACIÓN DE PINTURA PÓXICA.	UND	1,00					$ 1.429.000,00
4.4	MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURA DE SOPORTE METÁLICA PARA TANQUE ELEVADO. INCLUYE LIMPIEZA PREVIA, GRATEADO, APLICACIÓN DE ANTICORROSIVO Y ACABADO EN PINTURA ALQUIDICA	ML	240,00					$ 4.952.000,00
	EXCAVACIÓN Y RELLENOS							
4.5	EXCAVACIÓN MANUAL EN TERRENO COMUN	M3	59,64					$ 2.355.780,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELLENO CON RECEBO COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO	M3	60,00					$ 9.003.600,00
	RED DE ACUEDUCTO							
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 3" INCLUYE PRUEBAS HIDROSTATICAS	ML	$ 250,00					$ 21.250.000,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 2" INCLUYE PRUEBAS HIDROSTATICAS	ML	$ 200,00					$ 17.733.333,33
4.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC PRESIÓN RDE 21 DIAMETRO 1/2" INCLUYE ACCESORIOS Y PRUEBAS HIDROSTAICAS	ML	$ 153,00					$ 12.252.240,00
	ACCESORIOS							
4.10	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLLARIN DE TOMA AGUA POTABLE DE 2"	UND	$ 9,00					$ 936.000,00
4.11	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUGE REDUCCION DE 3" A 2"	UND	$ 3,00					$ 312.000,00
4.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA PLASTICA PARA MEDIDOR DE AGUA POTABLE. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$ 4,00					$ 833.600,00

4.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC DIAMETRO 3" INCLUYE SOLDADURA	UND	$ 3,00					$ 168.600,00
4.14	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVC DIAMETRO 2" INCLUYE SOLDADURA	UND	$ 1,00					$ 56.200,00
4.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90 PVC DIAMETRO 3" INCLUYE SOLDADURA	UND	$ 1,00					$ 56.200,00
4.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO 90 PVC DIAMETRO 2" INCLUYE SOLDADURA	UND	$ 3,00					$ 168.600,00
4.17	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE DIAMETRO 1/2" EN PVC. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$ 4,00					$ 224.800,00
4.18	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE CORTE DE CORTINA DIAMETRO 2" EN BRONCE METÁLICO. INCLUYE ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	$ 2,00					$ 112.400,00
	ELÉCTRICO							
4.19	DISEÑOS INGENIERO ELECTRICISTA ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS RETIE	UND	1,00					$ 2.890.400,00
4.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELECTROBOMBA TRIFILAR DE 12HP, CON SUCCIÓN DE 2" Y ESCAPE DE 2" VOLTAJE 220V CAUDAL 900L/MIN DE PEDROLLO SIMILAR O DE MEJORES CARACTERISTICAS. INCLUYE FLOTADORES ELÉCTRICOS, ACCESORIOS PVC 2" (CODOS, UNIVERSAL, ADACTADOR MACHO. ADACTADOR HEMBRA, VALVULA DE PIE O CHEQUE VERTICAL, MANGUERA DE SUCCION DIAMETRO 2" ABRAZADERA METALICA) Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UND	2,00					$ 11.242.000,00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL PARA 02 ELECTROBOMBAS DE 12HP, INCLUYE TOTALIZADORTRIFILAR 60 AMP PARA RIEL OMEGA SIEMENS, ABB O SIMILAR , 2 BREKER TRIFILAR PARA RIEL OMEGA DE 30 AMP SIEMENS, ABB,	UND	1,00					$ 1.552.900,00

	SCHNEIDER O SIMILIAR ,01 VIGILANTE DETENSION TRIFILAR, 02 CONTACTORES DE 30 AMP SIEMENS, ABB, SCHNEIDER O SIMILAR. 02 RELE PROTECCION TERMICO DE 20 A 30 AMP, 01 PARA DE EMERGENCIA TIPO HONGO, 02 DISYUNTOR, 02 LUZ PILOTO 220V COLOR ROJO, 02 LUZ PILOTO 220V COLOR VERDE, 02 SELECTORES DE 3 POSICIONES, INSTALACION DE 15 MTS CABLE No 6, EL TABLERO FABRICADO EN LAMINA COL-ROLLED CAL 16 BWG, CON DOBLE PUERTA Y CHAPA FRONTAL, PANELES LATERALES, INFERIOR Y SUPERIOR DESMONTABLES, CIERRES DE PUNTAS, CON ACCESO PROYECTADO POR LA CARA INFERIOR, ACABADO EN PINTURA ELECTRÓSTATICA RAL 7031, DE DIMENSIONES SUGERIDAS EN PLANOS, INCLUYE BARRAJE TRIFÁSICO PARA 70 AMP PINTANDO O CON AUTOFUNDENTE DE COLORES PARA LAS FASES A 220V, BARRAJE DE NEUTRO PINTADO O CON AUTOFUNDENTE DE COLOR BLANCO, BARRAJE DE TIERRA PINTADO O CON AUTOFUNDENTE DE CORLOR VELER, ACCESORIOS DE ANCLAJE EN PISO, VARILLA, ROSCADA, TUERCA, ARANDELA Y ANCLAS HDI DE 3/8", CINTA AISLANTE No. 33 MARMA 3M, CINTAS DE MARCACIÓN, MARQUILLA EN ACRÍLICO COLOR NEGRA EN LETRA BLANCA, INCLUYE TRANSPORTE, ZAJE Y UBICACIÓN TABLERO. EL TABLERISTA FABRICANTE DEBE ADJUNTAR LOS CERTIFCADOS DE CONFORMIDAD CON EL RETIE PARA LA CETIFICACIÓN DEL PROYECTO ELÉCTRICO. INCLUYENDO REGISTRO DE PRUEBAS Y PROTOCOLOS VIGENTES EXIGIDOS.							
4.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLEADO 2X14	ML	120,00					$ 33.720.000,00

	AWG ENCAUCHETADO PARA SEÑAL DE FLOTADOR ELÉCTRICO. INCLUYE TUBERÍA Y CANALIZACIÓN.							
	TANQUE SUBTERRANEO							
4.22	MANTENIMIENTO DE TANQUE SUBTERRANEO EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE LIMPIEZA PREVIA, RESANE DE FISURA CON SIKAFLEX, APLICACIÓN DE MEMBRANAS DE SIKAPROOF EN LAS JUNTAS, APLICACIÓN DE PINTURA PÓXICA COLOR A ESCOGER	M2	90,00					$ 16.032.000,00
4.23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA EN ALUMINIO COLOR ANOLOC INCLUYE PERFILERIA PB 6038 MARCO, VISAGRAS, CERRAJERIA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO EN CUARTO DE BOMBAS	M2	2,00					$ 3.370.000,00
4.24	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE TRANSFERENCIA ELÉCTRICA AUTOMÁTICA CON ENCLAVAMIENTO MECÁNICO Y ELÉCTRICO, CAPACIDAD DE 150 KVA A 220 V. LA TRANSFERENCIA COMPRENDE ACOMETIDA DE CONEXIÓN DE TABLERO GENERAL, TABLERO DE ACOMETIDAS Y GENERADOR CON CABLE THHW O XHHW 3(2X 4/0) + 4/0 + 1/0 CU, EL TABLERO DE LA TRANSFERENCIA Y LOS EQUIPOS QUE SE CONECTAN DEBEN TENER CERTIFICACIÓN RETIE. LA TRANSFERENCIA DEBE REALIZAR CONMUTACIÓN DE FUENTES DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA Y CARGA DE FORMA AUTOMÁTICA Y MANUAL. SE DEBE INSTALAR Y SUMINISTRAR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00					$ 3.659.183,67
4.25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DPS CONTRA SOBRETENSIONES TRANSITORIAS (SUPRESOR) CLASE II+III (4P) 20 KA 120 /	UND	1,00					$ 1.634.666,67

	208 V. EL EQUIPO DEBE TENER CERTIFICACIÓN RETIE. SE DEBE INSTALAR Y SUMINISTRAR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.							
4.26	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PRUEBAS DE BANCO DE BATERÍAS DE 18 BATERÍAS DE 12 V A 55 AH LIBRE DE MANTENIMIENTO, EL BANCO DE BATERÍAS DEBE CONTAR CON GABINETE DE ALMACENAMIENTO DE BATERÍAS, CONEXIÓN A UPS Y EN PARALELO A OTRO BANCO DE BATERÍAS EXISTENTE CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS, DEBE TENER CERTIFICACIÓN RETIE. SE DEBE INSTALAR Y SUMINISTRAR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO.	UND	1,00					$ 5.485.217,00
	COSTOS DIRECTOS			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	ADMINISTRACIÓN			$ -	$ -	**$ -**	**$ -**	$ 0
	IMPREVISTO			$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	UTILIDAD			$ -	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	TOTAL AIU			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	IVA SOBRE UTILIDAD			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	COSTOS INDIRECTOS (TOTAL AIU + IVA SOBRE LA UTILIDAD)			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 0
	VALOR TOTAL (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)			**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 0**

EL VALOR TOTAL DE MI OFERTA ES DE $..... (ESPECIFICAR EN LETRAS Y NÚMEROS) INCLUIDAS EROGACIONES.

Nota: El valor del contrato será por el valor total de la Oferta a la que resulte adjudicado el contrato

NOTA 1: Diligenciar este formato en hojas con membrete de la empresa oferente y firma del representante legal.
NOTA 2: No debe modificarse el formulario
NOTA 3: La oferta económica no puede sobrepasar por cada ítem el precio techo.
NOTA 4: El valor unitario debe ser ofertado SIN DECIMALES
NOTA 5: Se debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar. En el evento en el que el proponente no discrimine el impuesto al valor agregado IVA sin redondear, la Dirección de Sanidad Naval lo considerará INCLUIDO en el valor por ítem de la oferta y así lo aceptará el proponente.
NOTA 6: No se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100% de los ítems requeridos.
NOTA 7: La adjudicación se realizará por el valor total del presupuesto asignado u ofertado. La administración se reserva la posibilidad de incrementar las cantidades.

NOTA 8: Se debe incluir el valor total de la oferta en la Plataforma SECOPII.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre
Identificación
Razón social

Así mismo se publica el Anexo No. 03 Estudio de Mercado Infraestructura DMLEG 2024, con el respectivo ajuste del precio techo.

4. Se modifica el cronograma del presente proceso, tenido en cuenta observaciones realizadas y aprobadas por los diferentes comités y con el ánimo de garantizar la participación de los oferentes., el cual se realiza mediante la plataforma Secop II.

5. los comités estructuradores técnico y jurídico se permite aclarar a la observación allegada extemporánea que referente a la GARANTÍA TÉCNICA DE LA OBRA CIVIL, se aclara a los señores oferentes que la misma no es un amparo, sino un oficio que debe de ser enviado por el oferente firmado por el representante legal cuyo término es de por lo menos un año de vigencia.